

Rut : 69.220.100-0  
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt  
 Teléfono : 56-02-261795

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento  
 Fecha Envío OC. : 06-08-2010 16:29:22  
 Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-2880-SE10

SEÑOR (ES) : I MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA  
 RUT : 69.072.400-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSCRIPCION CONGRESO DE CONCEJALES OSORNO  
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos  
 DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos  
 METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc  
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad	INSCRIPCION "TERCER CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES", A EFECTUARSE LOS DÍAS 11 AL 14 DE AGOSTO DE 2010, EN LA CIUDAD DE OSORNO.	INSCRIPCION "TERCER CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES", A EFECTUARSE LOS DÍAS 11 AL 14 DE AGOSTO DE 2010, EN LA CIUDAD DE OSORNO.	100.000,00	0,00	0,00	100.000
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					<b>Neto</b>	\$		<b>100.000</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>100.000</b>
					<b>Exento</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>100.000</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

INSCRIPCION CONGRESO DE CONCEJALES OSORNO.  
 DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCE PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>